

ACTA No. 243

Acta de la Sesión Ordinaria No. 243 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 09 de julio del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
José Francisco Cruz Leitón

Concejal suplente presente:
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietarios ausente:
Walter Bello Villalobos
Orlando Trejos Cabezas

Concejal suplente ausente:
Ligia Camacho Solano

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 241 y 242.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 243 al ser las 430 p.m.

Inciso b: El Concejal José Francisco Cruz hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos no se hace presente y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 241 y 242

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 241 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 241 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 242 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 242 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El señor Presidente presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del presidente lo siguiente:

Informa que no le fue posible asistir a la sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, pero ha tenido comunicación porque tenemos una modificación pegada en algún departamento, ya fue aprobada por la Junta Vial, está entabando el asunto la Ing. Gabriela Murillo de Junta Vial porque debe venir acá para que la ratifique este Concejo y pasa directo al Departamento del Presupuesto. El Síndico Miguel Alvarado habló con la

Ing. Murillo y le dijo que la pasa el próximo lunes. También vieron los recursos para el período 2020 que le corresponden a cada Concejo Municipal.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de la Sra. Sandra Monge Castro que viene con la finalidad de hacer de su conocimiento su situación con respecto al acuerdo tomado por el Concejo Municipal con respecto a los permisos de construcción de su casa, específicamente al monto de la exoneración aplicada a la misma.

El Síndico Javier Solís le da la bienvenida, aclara que se le otorgó esta audiencia en atención a su solicitud y explica la metodología de la audiencia.

La Sra. Sandra Monge agradece la atención, señala que el asunto es sobre la misma situación de su casa, cuando solicitó la ayuda para la exoneración del permiso, en el acuerdo dice que es muy grande, aclara que es igual a la que tienen y la idea es reponer esa casa, son cinco hermanos, inicialmente le habían dado un 90%, lamentablemente tenía presupuesto para pago de permisos mucho menor al que ahora tienen que pagar, en este momento no tiene el dinero, incurrieron en gastos para pagar la póliza del INS para iniciar trámites, sabe que no se puede hacer nada, quiere solicitar que posibilidad hay que se le den los planos con permisos para ingresarlos al banco, sin eso no puede hacer nada, lo van a pagar, pero pregunta que opción le dan, sin planos el banco no desembolsa, no van a construir sin pagar el permiso, quieren hacer cosas como corresponde, sabe que no van a exonerar más, pero que le den esa opción.

La Concejal Yadira Trejos indica que es un gusto tenerla acá, explica que hubo una situación que se presentó después de que vino a la audiencia anterior, reconoce que cometimos un error al tomar un acuerdo antes de conocer el proyecto como tal, ya que se permite la exoneración cuando hay un sobre proyecto de bien social, en el momento que llega al departamento correspondiente se detecta que no corresponde, ya que el Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo consulta sobre dicha exoneración al Concejo, el error fue nuestro al autorizar el 90% de exoneración dando como un supuesto que era de bien social, como sabemos el valor de una casa bono es aproximadamente de casi ocho millones. El monto establecido en el proyecto se nos sale de las manos por lo que deben hacer es una rectificación eso es lo que compete, como Concejo no se tiene la potestad de decirle a un funcionario que proceda y luego paga, no puede el Concejo porque no tenemos la potestad y el funcionario como tal no lo puede hacer, ni siquiera la administración podría hacer esa solicitud al colaborador. No es una excepción, entiende lo que solicita, en la buena fe eso funciona, en la realidad no se puede hacer, la encargada no pone los sellos si no tiene un comprobante de una cancelación, porque asume la responsabilidad y no procede.

La Sra. Sandra Monge señala que es una casa de cinco hermanos y en algún momento ahí van a vivir todos y su casa está inhabitable.

El Síndico Javier Solís señala que se podría consultar al asesor legal si hay una luz, sin comprometer a la administración, lo va a coordinar y se retoma en la próxima sesión.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que no recuerda algún caso al que se pueda hacer referencia para apoyar.

El Concejal Carlomagno Méndez señala que lo que dice la ley es lo que podemos hacer, porque si no nos exponemos a denuncias.

La Sra. Sandra Monge agradece atención y se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio MP-VM-OF-0165-06-2019 de la Vice Alcaldía de la Municipalidad de Puntarenas, en la que invitan a ser partícipes de la Segunda Edición del Festival de Boyeros del Pacífico que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de agosto del 2019. La Concejal Yadira Trejos propone al señor Intendente que coordine la posible participación del grupo folclórico Aroma de Café.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Mediante el oficio ICMDM-171-07-10 solicita la aprobación para los proyectos del próximo año con recursos de la Ley No. 8114, ya están en el proyecto de presupuesto, pero requiere acuerdo específico. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos
- Remite copia de la respuesta enviada al Sr. Johnny Guzmán en atención a la audiencia a la que asistió en este Concejo Municipal e indica que se presentó la denuncia en la Fiscalía.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Síndico Javier Solís informa de la Comisión CORCLIMA que se reunieron ayer, en la que informaron de una encuesta aplicada a 396 personas de la comunidad en diferentes sectores en relación a los transportes que utilizan, para determinar el proyecto que es de necesidad de transporte en Monte Verde, hicieron exposición del proceso de la encuesta y los resultados, entre los resultados enfocaron que hubo más participación de mujeres, el medio que más usan es caminar, un 85% de los encuestados estarían de acuerdo en que los taxis oficiales dieran la modalidad de taxis colectivos.

Agrega que les comentó como taxista que por reglamento no pueden hacer colectivos porque se exponen al retiro de placas.

El Concejal José Francisco indica que hablaron dos temas importantes: problema de parqueos es infinito, van a trabajar en buscar la forma de cómo la gente no llegue en vehículo, disminuir la cantidad de vehículos de las personas que trabajamos y nos movilizamos acá y; su persona con Maricela Solís van a tratar de hacer una reunión con empresarios, más o menos son 600 colaboradores de empresas, para que en la reunión del 10 de agosto las empresas que van a ofrecer bicicletas eléctricas traigan propuestas concretas para una cantidad grande a la comunidad, cuando Monte Verde tenga más o menos 200 bicicletas eléctricas, más empresas van a querer la modalidad de eliminar vehículos y usarlas.

La Concejal Yadira Trejos señala que para la actividad del 10 de agosto se puede invitar al Alcalde de Liberia y conocer del tema de los parquímetros que colocaron que se hace con una aplicación.

Nota: Se hace un receso a las 5:35 p.m. para compartir un café y se reanuda a las 5:58 p.m.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta de una casa de Ana Daisy Suárez si se gestionó el permiso de construcción, para que se le de seguimiento. También pregunta si se pueden asignar recursos para casetilla de bus y el Sr. José Francisco Vargas indica que en un presupuesto extraordinario o gestionar con un empresario.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos retoma el tema de los parquímetros, organizar para conocer y ver la viabilidad de aquí.

También pregunta por el proyecto del Instituto en el Cinai, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que es el trabajo del Instituto con el programa de Futuro Sostenible, van a trabajar en Cinai en la parte del frente una casetilla para los niños cuando van a esperar el bus, otro punto donde se cortó un árbol se va a hacer especie de bancas, del edificio primero se van a hacer en el paredón varias terrazas para jugar, un área para escalar aprovechando el talud, y otros colocar block para sembrar plantas, en la esquina al fondo

entre los árboles hacer tucas para caminar, hamacas entre árboles y galletas fijas en el suelo y un cable de canopy, para recreación.

La Concejal Yadira Trejos recuerda que en reunión con Don Ernesto y Doña Celia mencionaban la posibilidad de buscar recursos por FODESAF o el IMAS del mismo proyecto de los CECUDI para hacer un aula más, considerando que estamos dando un servicio a una población significativa y no tenemos la infraestructura suficiente. El Sr. José Francisco Vargas indica que ya habían hablado y no hubo expectativa, pero nada se pierde con nuevamente hacer la gestión.

Inciso c: El Síndico Javier Solís hace referencia a queja de dueños de la propiedad del Sr. José Ángel Arguedas que cuando llueve se les va el agua a la propiedad. El Concejal José Francisco Cruz indica que son vecinos que quitan el material de ese plan para reparar accesos a sus propiedades y la idea es que hagan los desagües.

También recuerda la reunión con el Sr. José Luis Jiménez y solicita que el señor Intendente lo coordine.

Pregunta si fue posible averiguar de la propiedad de la cascada y la Pizzería de Johnny. El Sr. José Francisco Vargas indica que el local de Pizzería Johnny's lo está ofreciendo a un grupo de Monte Verde, va a ser dado en uso, posicionarse por medio de otras personas y mantener esa construcción, aunque está invadiendo zonas protegidas. Los señores Concejales solicitan comunicar al grupo que está trabajando, antes que continúen de la situación en que está en ese local.

Finalmente, hace referencia a las alcantarillas que solicitó la Sra. Sandra Monge depende de lo que va a decidir, ya que las quiere para colocarlas en la entrada a la casa, ahí están y no se están utilizando.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar los proyectos a contemplar en la asignación de los recursos de la Ley 8114 para el presupuesto ordinario 2020, según se indica a continuación:

1. Asfaltado de ruta cantonal No. 360, Barrio Sapo Dorado-Escuela Creativa.
2. Asfaltado de ruta cantonal No. 369, entronque ruta nacional 620 (El Pulguero) – Salón Escuela Cerro Plano (Escuela Rafael Arguedas Herrera).

3. Asfaltado de la ruta cantonal No. 044, San Luis.
4. Asfaltado de la ruta cantonal No. 346, entronque ruta nacional 606-Plaza de Deportes Santa Elena.
5. Proyecto de cuentas y mejoras en el camino cementado La Trocha, ruta 044". Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:39 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal